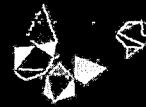




MAGDALENA
La fuerza del cambio



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 02 AÑO 2021

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

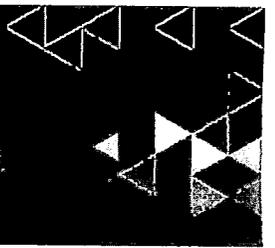
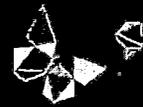
Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día veintiséis (26) de enero del 2021, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
26.689.280	MARIA CONCEPCION MEJIA BROCHERO	RES . 2006 DEL 28/12/2020 REPARACION
26.690.956	SOFI ROCIO MARTINEZ MADERO	RES . 2009 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 1445
85.444.074	LUIS EDUARDO SUAREZ ARRIETA	RES . 2011 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 0897
26.899.992	AMIRA LUZ LOPEZ MACHADO	RES. 2015 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 1455
72184000	ADULFO HERNANDEZ OROZCO	RES. 2016 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 0912
12703696	EDUARDO ENRIQUE OROZCO CASTRO	RES. 2020 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 0765
22638816	ELSÝ BEATRIZ CANTILLO HERNANDEZ	RES. 2021 DEL 28/12/2020 ACLARA RES # 0737
57.415.986	ELEANA MARGARITA VILLABA HENRIQUEZ	RES. 2024 DEL 31/12/2020-COMPRA
49.764.103	ALICIA RANGEL QUIROZ	RES. 2029 DEL 31/12/2020-REMODELACIÓN
57.446.529	CARMEN OROZCO DE AVILA	RES. 2033 DEL 31/12/2020-REPARACIÓN
57.440.281	HEINE TORRES VELASQUEZ	RES. 2036 DEL 31/12/2020-REPARACIÓN
57.404.799	ANA CRISTINA MARTINEZ DOMINGUEZ	RES. 2038 DEL 31/12/2020-REPARACIÓN
26.694.397	VILMAIDE ESTHER FLOREZ FLOREZ	RES. 2042 DEL 31/12/2020-REPARACIÓN





MAGDALENA
La fuerza del cambio



39.097.943	MAYERLIS DE JESUS MENDOZA FONSECA	RES. 2044 DEL 31/12/2020- REMODELACION
39.017.127	MARTHA LUCIA DIAZ PINZON	RES. 2050 DEL 31/12/2020-- COMPRA
19.510.609	JHON JAVIER CARMONA MARTINEZ	RES. 2052 DEL 31/12/2020-- CONSTRUCCIÓN
22.519.916	SANDRA MILENA CALDERON MARIANO	RES. 2054 DEL 31/12/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES 0840 DEL 22/07/2020 COMPRA

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **26 DE ENERO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **02 DE FEBRERO DEL 2021**

Adjunto formato de autorización.

--
Atentamente,


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

